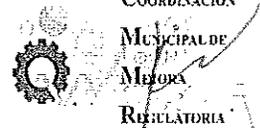




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO

En el Municipio de Cárdenas del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 23 de Enero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, situado en Plaza Hidalgo s/n, Ejido del Centro, 86500, de este Municipio, con fundamento en los artículos 1, 29, 30, 31, 32, 33, y el Transitorio Quinto de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se procede a llevar a cabo la solemne Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las autoridades a cargo del moderador.
2. Bienvenida, y exposición de motivos, a cargo del **C. Arturo Córdova Córdova**, Coordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
3. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
4. Instalación y toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria a cargo del **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal de Cárdenas y presidente del Consejo Municipal.
5. Lectura y aprobación del orden del día y adición de la designación del funcionario Cap. Oscar Sanchez Peralta que fungirá como suplente del C.P. Armando Beltrán Tenorio, presidente del Consejo Municipal.
6. Intervención del **C. Víctor Manuel Bustillos Moguel** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas.
7. Asuntos Generales.
8. Intervención a cargo de la secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad la **Lic. Mayra Elena Jacobo Priego** e Invitada permanente del Consejo de Mejora Regulatoria.
9. Mensaje y clausura de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria a cargo de la **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal de Cárdenas y presidente del Consejo Municipal.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación de las autoridades a cargo del moderador.

2.- Bienvenida y Exposición de motivos, a cargo del C. Arturo Córdova Córdova Coordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En la bienvenida por el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó lo siguiente:

Buenos días a todas las autoridades que nos acompañan, integrantes y asistentes que nos hacen el honor de acompañarnos a este evento de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

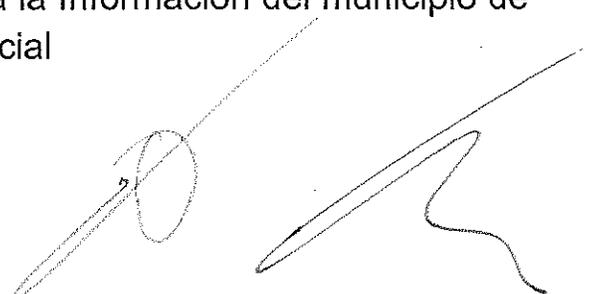
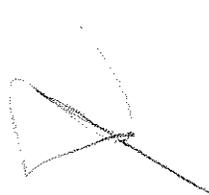
A continuación, se procedió a presentar a las personalidades que nos acompañan:

- El **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal del Ayuntamiento De Cárdenas, Tabasco y presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- El **C. Robert Eliú López Ramon**, Síndico de Hacienda del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco e Integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- El **C. Maribel Montiel Broca**, Décimo Regidor del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco e Integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- La **Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco
- El **CAP. Oscar Sanchez Peralta**, Secretario General del Ayuntamiento y Suplente del C.P. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- El **Lic. Calixto Hernández Morales**, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco e Integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- El **C. Arturo Córdova Córdova**, Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria y secretario ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- **C. Víctor Manuel Bustillos Moguel**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas e integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **Dr. Enrique Hernández Martínez**, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Cárdenas e integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **Lic. Beatriz Ibarra Gamas**, Contralor Municipal del Municipio de Cárdenas e integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **Lic. Rubén Padrón García**, Director de Fomento Económico del Municipio de Cárdenas e integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **C.P. Francisco Flores Alfonso**, Director de finanzas del Municipio de Cárdenas e Integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **Lic. Marco Antonio Fuertes Pérez**, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, SEDEC-CEMER e Invitado Permanente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- El **Biól. Antonio Enrique del Angel Flores** Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa e invitado especial del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- El **C. Canek Pedrero Vidal**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Cárdenas e invitado especial

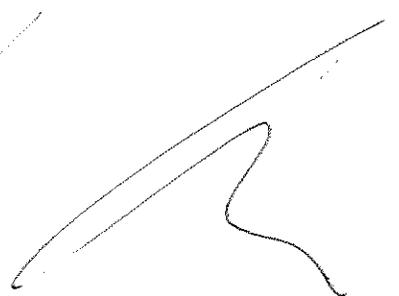


- Procediendo en el orden de día se realiza la Exposición de motivos, a cargo del **C. Arturo Córdova Córdova**, Coordinador de Mejora Regulatoria de Cárdenas, Tabasco.

En la exposición de motivos el Coordinador de Mejora Regulatoria, manifestó lo siguiente:

Como todos ustedes saben, la Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos. Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento. En Cárdenas hemos recibido instrucciones precisas de parte del presidente municipal para llevar a cabo estos trabajos y poner en acción esta política pública en beneficio de los ciudadanos, por eso todo el año anterior nos dimos a la tarea de adecuar el marco jurídico que le da sustento a la mejora regulatoria de nuestro municipio, podemos informar a ustedes que hasta este momento, contamos con un avance del 95% y que en próximos días pondremos ya, con el apoyo firme que siempre hemos sentido de parte de la secretaria para el desarrollo económico así como del comisionado estatal de mejora regulatoria, el catálogo de los trámites y servicios, así como sus costos en el portal electrónico del gobierno del estado, para que puedan ser consultados por el ciudadano en línea, sin tener que acudir a las oficinas del Ayuntamiento, de la misma manera Fomento Económico cuenta con un avance significativo para que también pronto demos entrada en este Ayuntamiento a lo que será la ventanilla única del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

¡MUCHAS GRACIAS!



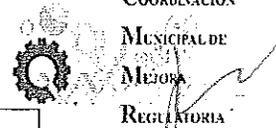
3- El **Secretario Ejecutivo** en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 30 fracción V y 34 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el **C. Arturo Córdova Córdova**, Coordinador de Mejora Regulatoria, y Secretario Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria procede al pase de lista de las personalidades convocadas a esta Sesión, a los que se les solicita que escuchado su nombre obtenga como repuesta la palabra "presente".

NOMBRE	CARGO	DERECHO
C.P. Armando Beltrán Tenorio Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Presidente	Voz y Voto
Lic. Rubén Padrón García Director de Fomento Económico del Municipio de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
C. Maribel Montiel Broca Décimo Regidor del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
Lic. Robert Eliú López Ramon Síndico de Hacienda del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
Lic. Calixto Hernández Morales Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
C. Arturo Córdova Córdova Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, del Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
C. Víctor Manuel Bustillos Moguel Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
Dr. Enrique Hernández Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Lic. Beatriz Ibarra Gamas Contralor Municipal del Municipio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
C.P. Francisco Flores Alfonso Director de finanzas del Municipio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
INVITADOS PERMANENTES		
Lic. Mayra Elena Jacobo Priego Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco	Integrante	Voz
Lic. Marco Antonio Fuertes Pérez Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, SEDEC-CEMER	Integrante	Voz
C. Canek Pedrero Vidal Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Cárdenas	Integrante	Voz
Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa	Integrante	Voz

Seguidamente, se comprobó que asistieron la mayoría, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y los acuerdos que sean tomados en esta Sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes.

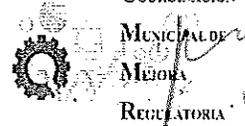
4.- El C.P. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal del Ayuntamiento De Cárdenas, Tabasco y presidente del Consejo, procede a instalar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, manifestando: "Siendo las 10 horas con 40 minutos del día jueves 23 de enero del año dos mil veinte, se declara formalmente Instalado el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria".

- El Secretario Ejecutivo le manifiesta al C.P. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal del Ayuntamiento De Cárdenas, Tabasco, con fundamento en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Mejora Regulatoria



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



para el Estado de Tabasco y sus Municipios, que proceda a llevar a cabo la Instalación y Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; mismo que queda integrada conforme al pase de lista que fue leído con anterioridad, a lo cual invito a todos a ponerse de pie y al momento de la realización de la toma de protesta, solo los integrantes del consejo municipal de mejora regulatoria quedarían sobre sus pies.

A continuación, el **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal del Ayuntamiento De Cárdenas, Tabasco y presidente del Consejo, procede a tomar protesta de la Ley a los Miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria:

El C.P. Armando Beltrán Tenorio MANIFIESTA: ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y el Municipio?

Integrantes del Consejo Estatal: "Sí, protesto"

Presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande".

Se invita a los Integrantes del Consejo Municipal a tomar asiento. -----

5.- Acto seguido el **Secretario Ejecutivo**: sometió a consideración de los integrantes del Consejo Municipal la aprobación del orden del día y adición del punto que consiste en la designación del funcionario CAP. Oscar Sánchez Peralta, Secretario del Ayuntamiento, que suplirá en ausencia al C.P. Armando Beltrán Tenorio, mismo que ya fue leído con anterioridad: "quiénes estén de acuerdo, favor de señalar su aprobación levantando la mano".

Los integrantes del Consejo Municipal, señalaron su aprobación levantando la mano.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Hecho lo anterior, el **Secretario Ejecutivo**, informó al C.P. Armando Beltrán Tenorio presidente del Consejo, la aprobación por unanimidad del Orden del Día. -----

6.-Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz al **C. Víctor Manuel Bustillos Moguel**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas, el cual señaló:

7.- Para cumplir con el siguiente punto del orden del día, el **Secretario Ejecutivo** preguntó a los integrantes, invitados permanentes y especiales del Consejo Municipal, si alguien deseaba anotarse en la lista para tratar Asuntos Generales en la sesión.

Hecho lo anterior, el secretario ejecutivo informó al C.P. Armando Beltrán Tenorio, presidente del Consejo, que ninguno de los integrantes del Consejo

había manifestado su interés de formar parte para tratar asuntos generales. -----

8.- Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz al **Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**, Titular de la secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC) la cual señaló:

La Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, a nombre de la secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC) que lo constituyen expresó lo siguiente:



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS**
Mensaje de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego
Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Cárdenas, Tabasco, 23 de enero de 2020.

Buenos días tengan todos ustedes, honorables miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Estoy muy contenta de estar nuevamente en Cárdenas, atestiguando este importante acto, que sin duda significa un parteaguas en la forma de colaborar para procurar el desarrollo económico de este importante municipio.

Felicito al Contador Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal de Cárdenas, a quien agradezco la invitación para estar hoy aquí con ustedes, por el incansable trabajo que está realizando al frente de la administración pública y su disposición para colaborar en la implementación de esta importante política pública de mejora regulatoria.

Me congratula saber que Cárdenas está avanzando en el proceso de fortalecimiento del marco regulatorio que dará la fuerza a las acciones que nos permitirán contar con regulaciones y trámites simples, que faciliten el desarrollo de los sectores productivos y de los ciudadanos cardenenses.

Cárdenas cuenta con un alto potencial en materia de atracción de inversiones, lo cual nos obliga a ser competitivos y facilitadores de este proceso.



La mejora regulatoria como política pública transversal contribuye a la eliminación de los nudos que generan los trámites complejos y a combatir los actos de corrupción que propician un alto costo económico y social para los ciudadanos.

Por eso es importante señor presidente, fortalecer a la autoridad municipal de mejora regulatoria, para poder alcanzar los objetivos que plantea la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y la ley en la materia.

La labor de ustedes como integrantes de este consejo municipal, será la de revisar los trámites y servicios de este ayuntamiento, y proponer acciones de desregulación y simplificación que contribuyan a mejorar la gestión gubernamental.

Hoy son ya 13 municipios que cuentan con su reglamento municipal de mejora regulatoria publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado; y con éste suman ya siete los consejos municipales instalados, y en unos minutos más estaremos en Huimanguillo haciendo lo propio, para cerrar esta semana con 8 consejos municipales de mejora regulatoria.

Enhorabuena por Cárdenas, les deseo éxito.

Muchas gracias.

9.- Como último punto del orden del día el Secretario Ejecutivo, cedió la palabra al **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal y presidente del Consejo.

Saludó a los integrantes del Consejo Municipal y dirigió el siguiente mensaje:

*Quiero agradecer en esta primera reunión de consejo municipal en primer término, la destacada presencia, de la secretaria **para el Desarrollo***

Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado; Lic. Mayra Elena Jacobo Priego.

*De la misma manera saludo con mucho respeto y afecto a todos los demás integrantes de este honorable **Consejo de Mejora Regulatoria Municipal.***

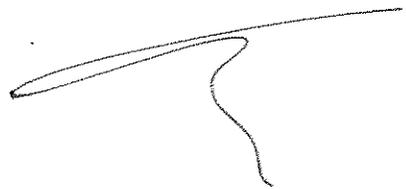
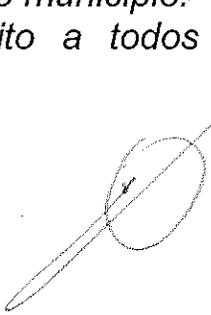
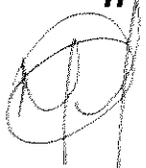
*El día de hoy estamos rescatando con hechos nuestra palabra comprometida que hicimos el pasado 16 de agosto del año anterior, donde honrosamente fui nombrado miembro del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en esa ocasión manifesté que en el Municipio de Cárdenas sabíamos la importancia de adecuar la administración pública a los nuevos tiempos que impone **la cuarta transformación del Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador**, nuevos tiempos y desafíos para el combate de la corrupción que también asumió con decisión **el Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador de nuestro Estado.***

Esta nueva política pública que se implementa con esmero y esfuerzo en Cárdenas tiene que darse sin lugar a duda con el acompañamiento del Consejo que hoy queda instalado y unidos como un solo equipo, habremos de tomar las mejores decisiones para impulsar un gobierno abierto, incluyente, que nos permita construir una administración moderna, ágil, transparente y funcional.

No me queda la menor duda que con la implementación de Mejora Regulatoria y la simplificación de los trámites, nuevas inversiones de empresas vendrán a nuestro municipio.

En buena hora, los felicito a todos en nombre de los ciudadanos Cardenenses.

¡¡GRACIAS!!



A continuación, el **C.P. Armando Beltrán Tenorio**, Presidente Municipal y presidente del Consejo Municipal, pidió a los “Integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria ponerse de pie, y manifestó:

Siendo las 11 horas con 30 minutos del día jueves veintitrés de Enero del dos mil veinte, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, éxito y “que sea por el bien de Cárdenas”.

Leída la presente Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria por los integrantes, se cierra a las 11 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron



C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO,
Presidente del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco y
Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria



LIC. ROBER ELIÚ LOPEZ RAMON
Síndico de Hacienda del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco.



C. MARIBEL MONTIEL BROCA
10mo. Regidor del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco.



LIC. CALIXTO HERNANDEZ MORALES
Director de Asuntos Jurídicos del
Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.



C. ARTURO CÓRDOVA CÓRDOVA
Coordinador de Mejora Regulatoria y
Secretario Ejecutivo del consejo del
Ayuntamiento de Cárdenas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE
MEJORA
REGULATORIA

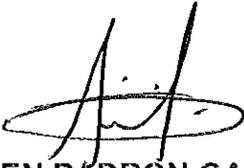


**LIC. VICTOR MANUEL BUSTILLOS
MOGUEL**

Presidente de la Cámara Nacional de
Comercio de Cárdenas, Tabasco.



LIC. BEATRIZ IBARRA GAMAS
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco.



LIC. RUBEN PADRÓN GARCIA
Director de Fomento Económico y
Turismo del Ayuntamiento de Cárdenas,
Tabasco.

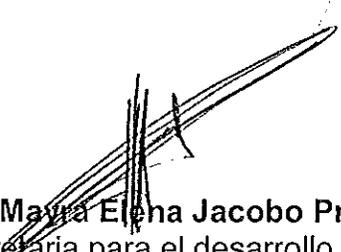


**DR. ENRIQUE HERNANDEZ
MARTINEZ**
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de la
Secretaría de Salud de Cárdenas,
Tabasco.



C.P. FRANCISCO FLORES ALFONSO
Director de Finanzas del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco

Invitados Permanentes.



Lic. Mayra Elena Jacobo Priego
Secretaría para el desarrollo Económico
Y la Competitividad del Estado de Tabasco
(SEDEC).



C. CANEK PEDRERO VIDAL
Coordinador de Transparencia y
Acceso a la información



**L.E. MARCO ANTONIO FUERTES
PÉREZ**, Comisionado Estatal De Mejora
Regulatoria, SEDEC.



**BIÓL. ANTONIO ENRIQUE DEL
ANGEL FLORES**
Rector de la Universidad Popular
de la Chontalpa (UPCH)